REPÚBLICA DE COLOMBIA
Rama Judicial
JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD
ITAGÜÍ
Diecisiete de junio de dos mil veintiuno

AUTO DE SUSTANCIACION
RADICADO: 2009-00817-00

Se pone en conocimiento de la parte interesada, la comunicación remitida por la oficina de Registro de Instrumentos Públicos, zona sur, de Medellín.

NOTIFÍQUE*SE*

LEONARDO GOMEZ RENDÓN
Juez

Firmado Por:

LEONARDO GOMEZ RENDON
JUEZ CIRCUITO
JUZGADO 002 CIVIL DEL CIRCUITO
DE ITAGÜI

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:
aa363ce7b2decbc0c9784ac98bdaf0d8dcb32
ca145f109c2b2d87e9596e91077

Documento generado en 17/06/2021
04:24:21 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica